

De las Comisiones Obreras a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras

El modelo de Central Sindical Única que **CCOO** siempre había acariciado se fue desdibujando con el tiempo. La realidad sociopolítica de la España de los años 70 iba demostrando que la unidad sindical era inviable ante la existencia de USO y el resurgir de CNT y sobre todo UGT, por lo que ya en julio de 1976, durante la celebración de la Asamblea de Barcelona, se decide iniciar el proceso por el cual "**CCOO** pasa a convertirse en un sindicato de tipo tradicional"



Todo esto ocurría desde la ilegalidad, tomando la iniciativa en un pulso diario con el régimen postfranquista que duro hasta abril de 1977 donde mediante un acto administrativo, la presentación de sus Estatutos en un registro creado expofeso, el Estado asumía la realidad de Comisiones Obreras como fuerza sindical.

[Ver noticia completa](#)